

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Popayán, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 52

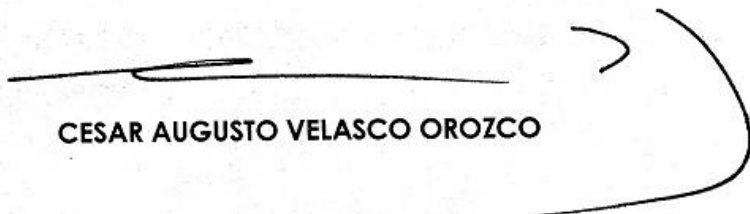
Teniendo en cuenta que la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS dentro del presente proceso ordinario instaurado IBON YURANE OCAMPO SANCHEZ en contra de ANNE FRANK ONG y OTRO (Rad. 2019-00093) programada para el día 11 de mayo de 2020, no pudo llevarse a cabo dada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y que llevó al Consejo Superior de la Judicatura al cierre de los juzgados y a suspender los términos judiciales, se procederá a fijar nueva fecha.

Por tal razón y considerando la agenda disponible del Juzgado y la reprogramación de las audiencias que no se han podido realizar, este despacho

DISPONE:

FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que se trata el artículo 77 del CPTSS, dentro del presente proceso ordinario laboral IBON YURANE OCAMPO SANCHEZ contra ANNE FRANK ONG y OTRO, el día VIERNES, TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)

El juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO